

ANUNCIO

Esta **COMISIÓN DE VALORACIÓN** que ha de juzgar el proceso selectivo convocado por el IMPEFE, para la selección de dos formadores, para el desarrollo del certificado de profesionalidad “**Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos**”, dentro del proyecto Garantía Ciudad Real, en sesión celebrada el día **04-04-2018** acordó por Unanimidad:

PRIMERO.- Rectificar la puntuación obtenida por la aspirante doña Rocío Muñoz Murillo.

Habiéndose producido un error de transcripción en la puntuación de la aspirante doña Rocío Muñoz Murillo, es por lo que esta Comisión de Valoración acordó rectificar la puntuación obtenida por la aspirante, pasando a tener 1,75 Puntos y no 2,75 Puntos como se detalla en el Anuncio de fecha 23-03-2018.

SEGUNDO.- LISTADO DEFINITIVO de ADMITIDOS y PUNTUACIÓN DEFINITIVA obtenida por los aspirantes que se han presentado al proceso selectivo:

Finalizado el plazo para presentar reclamaciones al listado provisional y NO habiendo ninguna reclamación, esta Comisión de Valoración acordó elevar el listado provisional a definitivo con el siguiente detalle.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional
ANTONAYA SONEIRA, GREGORIO	3,95 Puntos
SOBRINO GARCIA, ELENA CRISTINA	2,18 Puntos
MUÑOZ MURILLO, ROCIO	1,75 Puntos
LAZARO SANTOS, MANUEL RAMON	1,54 Puntos
HEREDIA LOPEZ, ALBA MARIA	1,00 Puntos
ALVAREZ PRADO, GUADALUPE	1,00 Puntos
DE LA MORENA VILLA, MARIA ESTHER	1,00 Puntos
SEGOVIANO DEL HIERRO, ROCIO	0,97 Puntos
SANCHEZ MEDINA, ANA BELEN	0,00 Puntos

TERCERO.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

Esta Comisión de Valoración, propone al Presidente del IMPEFE la contratación de los dos aspirantes que han obtenido mayor puntuación de acuerdo con lo establecido en la base novena de la convocatoria. En caso de Renuncia por parte de alguno de los aspirantes, se propondrá al siguiente siguiendo el orden de puntuación.

En el caso de llegar a la propuesta de contratación de los aspirantes que han obtenido Un Punto, se realizará el correspondiente sorteo público de acuerdo con lo establecido en la base Novena de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.



En Ciudad Real, a 4 de Abril de 2.018
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,



Fdo.: Daniel Melgar Martín